



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY



Facultad de
Psicología
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

***Análisis del Plan de Estudios
y Perfil de Egreso actuales
de la Escuela Militar en relación a las
competencias necesarias para egresar
como Oficial del Ejército.***

Toledo, 2016



Georgina Denise Amicone Duarte

4.846.626-0

Montevideo

23 de febrero 2016

Tutora: Daniela Díaz

ÍNDICE

Resumen:	1
Palabras clave:	1
Summary:	1
Key words:	1
1. Introducción:	2
2. Justificación:	2
3. Antecedentes	4
4. Marco teórico:	
4.1- Escuela Militar de Toledo	6
4.2- El plan de estudios y Perfil del Alférez egresado de la Escuela Militar	6
4.3- Competencias	7
4.4- Motivación y aprendizaje	9
4.5- Creencias y concepciones	10
5. Objetivos	
a. General	10
b. Específicos	10
6. Problema de investigación	11
7. Diseño metodológico	11
8. Cronograma de ejecución	12
9. Consideraciones éticas	13
10. Resultados esperados	13
Bibliografía:	14
Anexos:	19

Análisis del Plan de Estudios y Perfil de Egreso actuales de la Escuela Militar en relación a las competencias necesarias para egresar como Oficial del Ejército, Toledo 2016

Resumen:

El Ejército Nacional del Uruguay forma a sus Oficiales en la Escuela Militar en Toledo, Canelones. Dicha formación mantiene lineamientos tradicionales desde sus comienzos en 1885. Considerando que actualmente, toda práctica educativa debe mantenerse acorde a las necesidades sociales y profesionales, el presente proyecto de investigación se propone investigar el Plan de Estudio actual y su Perfil del Alférez egresado para analizar los aspectos necesarios de ajustes y también indagar la presencia de Desarrollo Competencial, dando así oportunidad de crear nuevas propuestas que permitan hacer uso de herramientas aportadas por la Psicología Cognitiva en la formación académica.

Palabras claves: Prácticas educativas, Escuela Militar, Plan de estudios, Competencias

Summary:

The National Army of Uruguay trains its Officers at the Military School in Toledo, Canelones. The training process keeps their traditional lines since its creation in 1885. Currently , all educational practice involved should be related to the social and professional needs of our society.

For that reason, this project aims to study the current studies plan and graduate profile to analyze aspects needed to be adjusted, as well as investigate the presence of Competence Development , giving the opportunity to create new proposals to use tools provided by cognitive psychology in the academic training of students.

Key Words: Educational practices, Military School, Curriculum, Competences

1. Introducción

Desde diversas disciplinas tales como la sociología, antropología y neurociencias (entre otras) pueden proponerse innovaciones para los planes educativos. Para poder realizar las mismas, conlleva primero una investigación del plan de estudios desarrollado en el momento y del perfil de egreso, para reconocer los aspectos positivos y negativos y así optimizarlos o mejorarlos, respectivamente.

La Escuela Militar como Institución centenaria en nuestro país, es la encargada de formar a los Futuros Oficiales del Ejército Uruguayo. Una investigación del estilo que se acaba de mencionar, la cual promueva visualizar aquello que necesita ser mantenido en óptimo funcionamiento, permitirá considerar la idea de diseñar un plan académico/formativo en donde puedan cruzarse los lineamientos de la formación militar desde sus comienzos con los nuevos conceptos propuestos.

Actualmente están siendo utilizados en las mejores Instituciones Educativas Europeas metodologías educativas que involucran fuertemente a la psicología cognitiva, preferentemente la implementación del Desarrollo Competencial dando excelentes resultados. Por esa misma razón se tratará de dar cuenta a la participación del concepto competencial en la formación militar de oficiales del Ejército.

2. Justificación

Tal como explicita el Decreto Ley N° 15688 Ley Orgánica del Ejército (1984) en su Título I, Artículo 1 “El Ejército Nacional constituye la rama de las Fuerzas Armadas organizada, equipada, instruída y entrenada para planificar, preparar, ejecutar y conducir los actos militares que imponga la Defensa Nacional en el ámbito Terrestre”. Entendiendo entonces que la función del Oficial del Ejército en la sociedad es de suma importancia, es necesario que la formación de los mismos sea optimizada a medida que la sociedad va cambiando. Dicha formación se da en la Escuela Militar, situada en la ciudad de Toledo, departamento de Canelones. Siguiendo la línea de Formación Militar que trae desde el día de su fundación, se considera pertinente integrar un aspecto fundamental como lo es la Psicología Cognitiva.

La psicología ha intervenido en la Escuela Militar en el plano de lo Psicotécnico ya que según el Proyecto de Reglamento sobre condiciones y programa de ingreso a la Escuela Militar (R-83)(2015) todos los postulantes a ingresar deben ser evaluados psicológicamente mediante una evaluación psicotécnica. En el Anexo del mencionado reglamento Título I, capítulo V sobre evaluación psicotécnica se expresa: “artículo 18° a) se aplicará una batería de test, la que será completada por una ficha formativa y una entrevista personal con cada postulante” a su vez, “b) la batería de test tendrá en cuenta los siguientes aspectos: 1) aptitudes diferenciales; 2) capacidad de orientación; 3) características atencionales; 4)

coordinación psicomotriz; 5) memoria inmediata; 6) nivel intelectual; 7) personalidad; 8) preferencia por el trabajo grupal; 9) superación de frustraciones; 10) valoración y aceptación de un sistema estricto de disciplina; 11) velocidad de reacción y 12) perfil vocacional. Teniendo en cuenta la presencia de una evaluación psicológica al ingresar podemos corroborar que los estudiantes aptos para el ingreso serán capaces de desarrollarse propiciamente a lo largo de su carrera militar. En la mencionada Ley Orgánica también se pone en claro en el Artículo 2 y 3 que la misión fundamental es de dar Seguridad Nacional exterior e interior y apoyar tomando a su cargo planes de desarrollo en obras de conveniencia pública. Es extensa la cantidad de conocimientos, habilidades y actitudes que el Cadete debe desarrollar en la Institución. Según Fernández (2006, p.37) “en primer lugar, el saber es cada vez más extenso. En segundo lugar, el conocimiento presenta una tendencia a la fragmentación y especialización y, en tercer lugar, el ritmo de producción de ese conocimiento es cada vez más acelerado y, por tanto, su obsolescencia también crece”; se entiende así lo necesaria que es una evaluación e investigación del actual Plan de Estudios y Perfil de Egreso de la Escuela Militar para optimizarla según los requerimientos sociales y académicos actuales.

Es imprescindible analizar exhaustivamente aspectos que puedan estar acarreando dificultades, o bien, determinar que es necesario la implementación de nuevas prácticas. Surge preguntarse por qué investigar el diseño educativo, pero más allá del éxito de aprobación (visible en los Actos de Clausura), la transformación es necesaria desde el exterior, desde las transformaciones sociales “transformaciones observadas a partir del último cuarto del siglo pasado, las cuales hacen emerger un nuevo campo de competencias y de exigencias en el desarrollo personal y profesional de las personas” (Rué, 2007, p. 2)

Sería novedoso la inclusión de un psicólogo educacional en competencias en la Escuela Militar, debido a los excelentes resultados que se han visto en Europa tras la aplicación de metodologías de Desarrollo Competencial. Este aspecto se desarrollará más adelante.

En el fragmento de una carta redactada en 1885 por el Cap. Gral. Máximo Santos al primer Director de la Escuela Militar Sgto. May. Juan B. Jerez, escrita se mencionaba:

“Me he propuesto al crear esta Escuela, hacer una carrera científica de la carrera de las armas, sufridos y aprobados sus exámenes, sea un Oficial con los mismos conocimientos que los que puedan adquirirse en los mejores Colegios Militares de Europa”. (Revista Destellos, 1985, p.6)

Por esta misma razón que el Gral. Santos mencionaba en la carta, la de apuntar a la Formación Europea, se cree fundamental la implementación del Desarrollo Competencial.

Actualmente en la Reglamentación del Departamento Psicopedagógico de la Escuela Militar (Decreto N° 11/982 inserto en el B.M.D.N N°7729 del 28 de enero de 1982), se presenta que los objetivos del equipo psicopedagógico son “el asesoramiento a la dirección y el apoyo psicopedagógico al sistema educativo del Instituto, a través de diversas actividades de carácter profesional que estarán dirigidas a Cadetes, Oficiales y Profesores de la Escuela”. Podemos decir que la Psicología está presente en la Institución, pero que están alejadas las posibilidades de ejecución de proyectos como el aquí presentado, es decir, para ejecutar proyectos desde aspectos educacionales y no psicopedagógicos o clínicos. Daniel Donoso presentó un manual de Psicología en las Fuerzas Armadas de España y sostiene:

“La Psicología Militar que ejerce sus labores en el ámbito de la formación dentro de los centros docentes de la Armada tiene como objetivo de trabajo la intervención sobre el comportamiento humano en situaciones educativas. Por tanto, el psicólogo militar en los centros docentes de formación juega un papel esencial en el proceso continuo y sistemático de orientación y ayuda al alumno, a fin de que este alcance un mayor desarrollo personal, académico y profesional, y llegue a la «formación educativa integral” (Donoso, 2012, p. 386)

En Uruguay no existen antecedentes de centros de formación o especialización de psicología militar, por lo tanto, un psicólogo educacional puede enfocarse en el estudio de lo militar para equiparar funciones y resultados.

3. Antecedentes

Resulta imprescindible conocer el estado del arte con respecto a la temática propuesta, es por eso, que se dará cuenta de investigaciones que indaguen planes de estudio, diseños curriculares y planes de egreso desde la psicología tanto a nivel nacional, regional como a nivel internacional. También se intentará descubrir si en dichos planes la psicología cognitiva ha formado parte.

Como antecedente primordial se encuentra la Declaración de Bolonia, la cual sostiene: “El Proceso de Bolonia constituye una reforma de los sistemas de Educación Superior en 29 países de la UE, con el objetivo principal de construir el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES)”. (Universidad de Málaga, 2016).

La idea de poder analizar el plan de estudios actual de la Escuela Militar y su perfil de egreso en pro de potenciar sus aspectos positivos y mejorar sus flaquezas, es la modalidad propuesta por el Proceso de Bolonia que ha sido utilizada en términos de educación terciaria, promoviendo la actualización y mejora de la formación en diversas áreas. Dicho proyecto se encarga de investigar los planes de estudio aplicados hasta el momento o el plan actual de la

institución estudiada y optimizarlo con nuevas modalidades de enseñanza y evaluación basada en competencias.

“La competencia se presenta como un fin que el estudiante deberá lograr en su fase universitaria” (Montero, 2010, p.1). En el marco teórico se desarrollará el concepto de competencias.

Retomando el fragmento redactado por el Gral. Máximo Santos, podemos ver la presencia actualmente de la modalidad de Desarrollo por Competencias en el Colegio Militar de España; su plan manifiesta: “El nuevo sistema de enseñanza de formación de oficiales se inspira en el Proceso de Bolonia”(Ministerio de Defensa, 2011, p.37). Se considera que han tenido grandes resultados debido a que en Latinoamérica comenzaron a tomar iniciativa por asemejar la educación militar de Europa. Colombia y Argentina (Ministerio de Defensa, 2007) son dos claros ejemplos de países que han investigado e integrado un desarrollo competencial a su currículo militar.

En el mencionado caso de Colombia, las inquietudes han surgido del interés y motivación de Oficiales del Ejército Nacional Colombiano “(...) por reflexionar acerca de las comprensiones que se tienen de la educación tradicional y contemporánea frente al abordaje de las competencias” (Martá, J., 2009, p.22).

Existe una bibliografía muy acotada en cuanto investigaciones científicas (preferentemente psicológicas) sobre planes de estudio y perfiles de egreso. En Uruguay se ha investigado sobre planes de estudio en Educación Primaria e Inicial, sin tener un enfoque desde la psicología (Instituto Nacional de Evaluación Educativa, 2015). A nivel internacional se reconoce un gran interés por la Investigación Educativa en cuanto a competencias en España, desde diferentes Universidades y pensando en desarrollar ideas en toda Europa, pero no involucra la función psicológica fuertemente. La UNESCO en 1954 realizó una Conferencia General en Montevideo donde se autorizó la creación de un Comité Consultivo Internacional sobre Planes de Estudio en donde menciona que en Brasil en 1941 y en Polonia en 1953 por cuenta propia crearon un Comité para analizar planes de estudio; incluyendo por primera vez la opinión de un psicólogo (UNESCO, 1954, p.12). Si bien son datos ya desactualizados, se puede conocer la preocupación de los diversos países por incluir la incipiente disciplina (en esos años) que se tornó tan importante como lo es hoy la Psicología. Se pueden encontrar más investigaciones enfocadas al análisis de Diseño Curricular, tomado desde enfoques multidisciplinarios en los cuales la psicología suele estar como un participante. Por ejemplo en Buenos Aires se publicó un Diseño Curricular para la Educación Superior (2007, p.28) y manifestaron que “El diseño curricular, por su parte, se sitúa en un paradigma articulador con centralidad sociocultural y con intencionalidad político cultural. Se lo considera articulador porque en él interactúan y se interrelacionan otras lógicas: la lógica disciplinar, la lógica psicológica, la lógica de los saberes pedagógico-didácticos y la

lógica de la práctica docente (...) El currículum es esencialmente un asunto político, sin que por ello se olviden sus implicaciones científicas”

4. Marco teórico

4.1- Escuela Militar. Escuela Militar de Toledo

4.2- El plan de estudios y Perfil del Alférez egresado de la Escuela Militar.

4.3- Competencias.

4.4- Motivación y aprendizaje

4.5- Creencias y concepciones.

4.1. Escuela Militar. Escuela militar de Toledo:

La primer Institución interesada en formar Oficiales para luchas armadas en la historia fue el Real Colegio de Artillería de Segovia en España tal como menciona el Cnel. Víctor Esteban Verástegui :“Alcázar de Segovia fue la sede del Real Colegio de Artillería, desde su fundación en 1764 (...) continúa con la denominación de Academia de Artillería, lo que la convierte en el centro de formación militar en activo más antiguo del mundo” (Verástegui, 2008, p.84)

En cuanto a la educación militar en Uruguay “La Escuela Militar fue inaugurada el día 25 de agosto de 1885, bajo la presidencia del Señor Teniente General don Máximo Santos” (Folleto Promocional, 1978)

La finalidad de la Escuela Militar queda explicitada mediante la cita del Reglamento General para la Escuela Militar (R-95)(2003) en su 1ra parte, capítulo I, artículo I: “La escuela militar tiene por finalidad el reclutamiento y formación inicial de los Cuadros de Oficiales del Ejército; constituye por consiguiente, la escuela base donde se prepara el físico, se desarrolla la mente y modela el espíritu del futuro Oficial”.

4.2: El plan de estudios y Perfil del Alférez egresado de la Escuela Militar:

Actualmente en la Escuela Militar se está ejecutando el Plan de Estudios del año 1989 que tuvo su última reforma en el año 2008 porque “más que un nuevo plan, es un reordenamiento, incorporación, fusión y desdoblamiento de asignaturas del plan 89” (Destellos, 2008, p.13). Se mantiene estable hasta el día de hoy, obteniendo modificaciones según el Director del Instituto. Se realizó una investigación de reflexión sobre el plan en vigencia en el año 2008 debido a necesidades cada vez más frecuentes de revisión y actualización de la educación; mencionaron

*“deberán suministrarse al alumno las bases para la comprensión
de los avances científicos - tecnológicos y para la comprensión de la evolución*

de las sociedades, para que pueda acompañar con solvencia y profesionalismo - sin vulnerar por ello la esencia de los valores militares - los procesos de transformación que se avizoran en este Siglo XXI” (Escuela Militar, 2008, p.2).

El plan de formación actual incluye los cursos del Cuerpo de Comando (4 años) y el Curso de Apoyo y Servicio al Combate (3 años). El primer año del Curso Profesional se le denomina Curso Preparatorio donde los estudiantes son Aspirantes y se les enseña lo básico para el resto de la Carrera. En la Escuela Militar se aplica un modelo de formación militar semejante al que hay presente en algunos países Latinoamericanos, como lo comenta Klepak: “El modelo de formación militar abarca dos ámbitos. Por un lado, un proceso de instrucción de acuerdo a un determinado programa de estudios, y por otro, una asimilación con la institución castrense de formación” (Klepak, 2012, p.263). Actualmente, el plan contiene 3 períodos militares y 2 períodos académicos.

El perfil del Alférez Egresado realizado en 2008 por Orden del Comando General del Ejército enumera 9 puntos que debe tener el Cadete de tercer año (Cabo Honorario), a la hora de recibirse de Oficial del Ejército.

En la Escuela Militar, particularmente, se cuenta con el servicio del Asesor Docente y Consejeros Académicos (los cuales funcionan como dinamizadores de la formación transversal) y con el Departamento de Psicopedagogía mencionado en el punto 2.

“Los Consejeros Académicos realizan un seguimiento personalizado de los integrantes del Cuerpo de Cadetes, con el objetivo de familiarizarse con su rendimiento académico (...) Trabajando (...) con el Departamento Psicopedagógico, derivan a éste a los alumnos que demanden apoyo profesional”. (Destellos, 2010, p.10).

4.3: Competencias:

Existen diversos conceptos que definen a las competencias por ejemplo: “la capacidad de movilizar y aplicar correctamente en un entorno laboral determinados recursos propios (habilidades, conocimientos y actitudes)” propuesto por Le Boterf. (Martínez, 2012, p.22); o como menciona Rué (2005) “ Las tres grandes dimensiones que configuran una competencia cualquiera son: saber (conocimientos), saber hacer (habilidades) y ser (actitudes)(Martínez, 2012, p.22). Por otra parte en el Proyecto de Definición y Selección de Competencias (DeSeCo) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) “Una competencia es la capacidad para responder exitosamente a demandas complejas y llevar a cabo una actividad o tareas adecuadamente (Jarqué, Fernández, Sánchez, 2011, p.3). La competencia es la capacidad de responder con éxito a las exigencias personales y sociales que nos plantea una actividad o una tarea cualquiera en el contexto del ejercicio profesional. (Ver Anexo 1).

En factor común a diferentes autores, todos conservan la misma esencia del concepto de competencias.

“Dado que una competencia es un conjunto indisoluble de conocimientos, habilidades, actitudes y valores, la enseñanza orientada a la adquisición de competencias implica la necesidad de manejar diversas modalidades organizativas, métodos de enseñanza y sistemas de evaluación” (De Miguel, 2005, p.155) . En el punto 1F del Perfil de alférez egresados (2008) plantea: “ como toda formación superior la profesión militar es integral. Requiere el dominio de diferentes campos del conocimiento, así como de habilidades y destrezas, para ser aplicados en un mismo proceso profesional”. Se denota entonces, una similitud conceptual entre lo esperado para el Oficial egresado de la Escuela Militar y las competencias en ámbitos educativos. Es importante reconocerlo ya que hay cientos de buenos intentos de renovación.

Las competencias al ser conformadas por valores (o actitudes), se las toma como un modelo necesario de integrar al ámbito militar ya que “Los valores son el contexto en el que las habilidades y la aplicación de los conocimientos se basan”. (Argudin, 2007, p. 13). Klepak también expresa que: “En el mundo militar, los valores marcan el camino de los principios morales o las reglas de comportamiento que los Oficiales y los cadetes están obligados(as) a seguir” (Klepak, 2012, p.263)

Éstos, inculcados en la Formación Militar y obtenidos del Manual de Educación del Cnel. Félix Etchepare incluyen: la lealtad, sacrificio, honor, abnegación, valor y heroísmo (Destello, 1999).

España, por su lado, ha sido un país enormemente abocado a la integración de competencias en su formación militar, sabiendo que en su Plan de Estudios menciona que “El cadete recibirá competencias, es decir, conocimientos y habilidades «tangibles». Y se le seguirán inculcando, como hasta ahora se ha hecho, valores, actitudes y comportamientos «intangibles»” (Ministerio de Defensa, 2011, p.65).

La Unión Europea creó una lista de las ocho competencias claves las cuales fueron desarrolladas en el Anexo del texto “Recomendación del Parlamento Europeo” y sostienen: “En el presente documento, las competencias se definen como una combinación de conocimientos, capacidades y actitudes adecuadas al contexto. Las competencias clave son aquéllas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personales, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo” (Dirección General de Educación y Cultura, 2006, p.5). (Ver Anexo punto 2). A su vez, como se mencionó anteriormente, Argentina ha incluido en su currícula un listado de 15 competencias a alcanzar (Ministerio de Defensa, 2007)

De esta manera es posible decir, que una competencia en la educación, es una convergencia de los comportamientos sociales, afectivos y las habilidades cognitivas,

psicológicas, sensoriales y motoras que permiten llevar a cabo adecuadamente un papel, un desempeño, una actividad o una tarea. (Argudin, 2007, p.3).

4.4: Motivación y aprendizaje:

Los conceptos de motivación y de aprendizaje son rasgos fundamentales en el aspecto cognitivo de la educación. La presencia de dichos conceptos en este trabajo se deben al factor psicológico que debe entenderse a la hora de pensar la cotideaneidad en el internado de la Escuela Militar. En mi experiencia laboral he podido percibir que ante la dificultad de coordinarse que viven los estudiantes a la hora de rendir exámenes (tanto militares como académicos), experimentan momentos de frustración donde se percibe que por lo general son bajos sus niveles de tolerancia a la presión. Si bien desarrollan su aspecto motivacional en tanto liderazgo, no se percibe motivación manifiesta a la hora de rendir exámenes. Como se menciona en el punto 2, a la hora de evaluar los postulantes de ingreso a la Institución, se mide el nivel de superación de frustración, pero al momento de vivenciar la Carrera Militar se denota una necesidad de motivación en el ámbito académico. Para entender la motivación y siguiendo a Reeve (1994, p.91) se debe hacer una distinción cuando estudiamos el tema de la motivación y es la de discernir el lugar o sitio de origen de esa fuerza que impulsa al individuo. Así, ésta puede ser interna (intrínseca) o externa (extrínseca) a la persona. La motivación intrínseca es aquella que trae, pone, ejecuta, activa el individuo por sí mismo cuando lo desea, para aquello que le apetece. Es por tanto, una motivación que lleva consigo, no depende del exterior y la pone en marcha cuando lo considera oportuno. La motivación extrínseca, por su lugar de proveniencia, externo, es aquella provocada desde fuera del individuo, por otras personas o por el ambiente, es decir, depende del exterior, de que se cumplan una serie de condiciones ambientales o haya alguien dispuesto y capacitado para generar esa motivación.

Para promover prácticas educativas motivadoras, se deben tener métodos y metodologías que potencien ese factor. Las mismas están incluídas en el Proceso de Bolonia desarrollado anteriormente. La motivación en cuanto a liderazgo es una asignatura que se dicta actualmente y promueve el conocimiento y la aplicación de la misma, pero específicamente relacionado a lo militar. Para seguir el lineamiento del “aprender” motivado, debemos saber qué es el proceso de aprendizaje. Según Risueño (2005, p. 13) “lo describimos como conducta, ya que refiere a la totalidad del hombre y a cada momento de su vida. (...) Es un fenómeno biopsíquico, pero además es un fenómeno cognitivo que posibilita el expresarse socialmente. (...) El aprender es, pues, el camino necesario para el logro del crecimiento, maduración y desarrollo como personas en un mundo organizado”.

Biggs, (2005, p.24) sostiene que son necesarias 4 condiciones para que se produzca un buen aprendizaje: una base de conocimientos bien estructurada, un contexto motivacional

adecuado, actividad por parte del estudiante e interacción con otros. Una evaluación continua y formativa también tiene una función motivadora ya que al estudiante retroalimentarse por sus resultados, mantiene los esfuerzos mediante logros de sucesivas metas próximas.

4.5. Creencias y concepciones:

Por último, ahondaremos la idea de creencias y concepciones en cuanto a la percepción de aquellos actores institucionales que puedan aportar ideas para analizar cualitativamente.

Siguiendo a Gil Cuadra (2003) “(...) conocer las concepciones y creencias del profesor, considerado como profesional reflexivo que toma decisiones racionales, permite comprender sus actitudes y posiciones”. (Dodera. et al, 2008, p.7)

Particularmente Dodera (Dodera. et al, 2008, p.7) toma la idea de las creencias de Pajares (1992) como “las verdades personales indiscutibles sustentadas por cada uno, derivadas de la experiencia o de la fantasía, que tienen un fuerte componente evaluativo y afectivo. Las creencias se manifiestan a través de declaraciones verbales o de acciones (justificándolas)”; y el concepto de concepciones por Ponte (1994) el cual explica que son “los marcos organizadores implícitos de conceptos, con naturaleza esencialmente cognitiva y que condicionan la forma en que afrontamos las tareas”.

5. Objetivos

General:

- Analizar el Plan de Estudios actual y el perfil del Alférez de la Escuela Militar de Toledo en relación a la formación de competencias.

Específicos:

- Identificar en el plan de estudios y el perfil de egreso actuales la presencia de metodologías de enseñanza y evaluación de competencias
- Explorar las percepciones que tienen los Docentes y Oficiales acerca del plan de estudios y el perfil de egreso en relación a las competencias.
- Explorar las percepciones de los estudiantes acerca del plan de estudios y el perfil de egreso en relación a las competencias.

6. Problema de investigación

La temática disparadora y motivadora de cuestión fue el tratar de repensar la educación de los futuros Oficiales del Ejército del Uruguay desde el punto de vista de la psicología cognitiva. Principalmente, esta investigación en búsqueda de renovación es necesaria a partir de que la sociedad ha cambiado y por ende surge la necesidad de corroborar que la formación actual contemple los aspectos psicológicos pertinentes para potenciar el proceso educativo. Se pretende indagar puntualmente la presencia e implementación de métodos o metodologías educativas que tengan relación al concepto del Desarrollo Competencial, tanto en Plan de Estudio como en el Perfil de Egreso. El plan de estudios actual presenta algunas características tradicionales e inherentes desde la primer generación de estudiantes, tales sean el adquirir los valores mencionados en el punto 4.3 y obtener diversos conocimientos tanto prácticos como teóricos, contando con un promedio de 2000 horas anuales (Jefatura de Estudios, 2009) en sus armas de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros, Comunicaciones, Curso Preparatorio y el Curso de Servicio y Apoyo al Combate.

7. Diseño metodológico

La investigación de tipo cualitativa se desarrollará mediante el análisis de documentos y entrevistas semidirigidas a aquellos actores participantes de la Institución (Oficiales, Docentes, Psicólogos, Asesor docente, Consejeros académicos y Estudiantes). Para la revisión de la literatura los documentos a analizar serán obtenidos en la Biblioteca de la Institución y desde las Oficinas de Bedelía, Departamento de Instrucción y División Informática. Por otro lado, se considera propicio la realización de cuestionarios entre los docentes y el alumnado para recabar información que no haya podido ser obtenida por medio de las entrevistas. "El cuestionario es un instrumento muy útil para la recogida de datos, especialmente de aquellos difícilmente accesibles por la distancia(...) Permite, además, en paralelismo con la entrevista, identificar y sugerir hipótesis y validar otros métodos" (García Muñoz, 2003, p.2).

La herramienta de investigación será la de revisión de la literatura la cual "implica detectar, consultar y obtener la bibliografía (referencias) y otros materiales que sean útiles para los propósitos del estudio, de donde se tiene que extraer y recopilar la información relevante y necesaria para enmarcar nuestro problema de investigación." (Baptista, Fernández, Sampieri, 2010, p.53). Tras la revisión de literatura, se categorizarán en 3 grandes grupos: 1) en documentos referentes a la Escuela Militar (reglamentos, manuales, libros de historia, planes de estudio); 2) Documentos que hagan alusión a la aplicación del Desarrollo Competencial en planes de estudio a nivel terciario (manuales, libros, artículos, investigaciones) y 3) Documentación que refiera al Desarrollo Competencial en el ámbito

militar. De esta manera, se podrán abarcar todos los aspectos necesarios para indagar e investigar la temática propuesta.

Por otro lado, la entrevista semidirigida consiste en que “si bien el entrevistador lleva un guión de preguntas básicas, tiene la libertad de cuestionar al entrevistado sobre aquellos temas que le interesen” (Morga, 2012, p.19) . Mediante ésta, se preguntarán a los actores los siguientes tópicos:

Categoría	Enunciado
Estrategias educativas	Percepciones acerca de las estrategias educativas empleadas en la Escuela Militar.
Motivación	Opiniones sobre la presencia de factores motivacionales en el plan de estudios actual.
Concepto de competencias	Indagar conocimientos sobre el concepto de competencias
Aspectos positivos y negativos	Conocer opiniones positivas y negativas acerca del plan de estudios y el perfil de egreso.

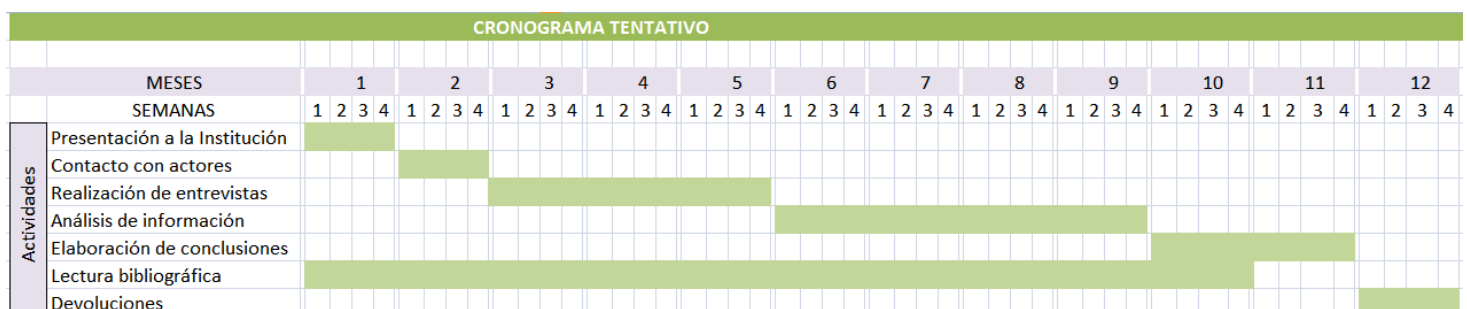
Con las preguntas se intentan descubrir las percepciones de todos los cuestionados. La percepción, será comprendida como: “ese instante en que la mente interpreta lo sentido y da lugar a la inclusión del sujeto a la interpretación de la realidad” (Ardón, 2012, p.2)

Una vez indagadas las percepciones de los actores se podrá vislumbrar con más profundidad aquellos detalles que son necesarios distinguir para implementar renovaciones y mejorías.

Según Argudín (2007, p. 6): “La sociedad de la información exige que previamente se establezcan políticas operativas, y se diseñe un modelo de planeación estratégica del aprendizaje junto con un modelo de administración del aprendizaje (...) Es importante recordar que las competencias parten del marco conceptual que provee la institución con su misión y sello característicos”.

8. Cronograma de ejecución:

Duración: 12 meses



9: Consideraciones éticas

Se deberá tener en cuenta para poder realizar una investigación en una Institución Educativa, determinadas consideraciones éticas: entre ellas, la redacción de un consentimiento informado que avale y permita la realización de entrevistas a los actores Institucionales. En el mismo estará detallada toda la información sobre la investigación de manera clara. Los datos personales de aquellos sujetos que sean entrevistados quedan avalados por el Artículo N°5 de la Ley 18.331 Protección de Datos Personales y Acción de “Habeas Data” (Presidencia de la República Oriental del Uruguay, 2009) en donde se defiende la seguridad de los datos y la reserva de toda la entrevista. Dichos participantes expresaran abiertamente su intención de participar y pueden abandonar la entrevista cuando ellos dispongan. Es indispensable hacer saber a los actores entrevistados su anonimato y en qué será útil la información que ellos brinden, siendo avalados por el Código de Ética del Psicólogo (2001) en su Capítulo I, Artículo I donde se manifiesta que “el/la psicólogo/a en la práctica de su profesión se guiará por los principios de responsabilidad, confidencialidad, competencia, veracidad, fidelidad y humanismo prescindiendo de cualquier tipo de discriminación.”

Por otro lado, el Proyecto de Investigación será enviado al Comité de Ética de la Facultad de Psicología y posteriormente a la Dirección General de la Escuela Militar para su aprobación y ejecución. Se expresa que los documentos privados de la Escuela Militar han sido solicitados a Personal Subalterno de las Oficinas mencionadas en el punto 7, con la debida autorización por Oficiales.

10. Resultados esperados:

Finalmente se pretende obtener una descripción exhaustiva del Plan de Estudios actual y su Perfil del Alférez egresado en relación a la presencia y aplicación del Desarrollo Competencial en vía de buscar que se vean potenciadas las competencias del sujeto y mayoritariamente sus actitudes (motivación, elevar niveles de frustración) y que logren desarrollarse integralmente los diversos aspectos desde lo físico hasta lo académico, ya que donde convergen la educación física y académica es en la propia mentalidad del estudiante.

A su vez, se pretende obtener una caracterización de las diferentes percepciones que tienen los actores de la Institución acerca de la ejecución del plan actual y la presencia de herramientas de la psicología cognitiva como lo es la aplicación de metodologías que promuevan el Desarrollo Competencial.

Por último, se pretende que esta investigación pueda dar aportes en cuanto a las competencias que sean necesarias implementar para el Perfil de Egreso; sobre qué métodos y metodologías son las apropiadas para cada asignatura acorde a las Armas y Cursos y sobre qué evaluaciones son las pertinentes para cada metodología propuesta. En caso de aprobación para su ejecución en la Escuela Militar es recomendable considerar un modelo de investigación de tipo multidisciplinario.

Referencias bibliográficas

- Ardón, J. (2012). *Percepción y realidad*. Universidad Francisco Marroquín. Recuperado 10/2/2016
http://www.eleutheria.ufm.edu/ArticulosPDF/120921_Percepcion_y_realidad.pdf
- Argudín, Y. (2007). *Educación basada en competencias: nociones y antecedentes*. Sevilla, España: MAD. Recuperado 12/1/2016
http://www2.minedu.gob.pe/digesutp/formacioninicial/wp-descargas/bdigital/008_Educacion_basada_en_competencias.pdf
- Bapista, M., Fernández, C., Sampieri, R., (2010). *Metodología de la investigación*. México: McGraw Hill
- Biggs, J (2005). *Calidad del aprendizaje universitario*. Madrid, España: Narcea. Recuperado 1/2/2016
<http://cit.uao.edu.co/docente/sites/default/files/noticias/Calidad%20del%20Aprendizaje%20Universitario-Biggs.pdf>
- Cano, M. (2008). *La evaluación por competencias en la educación superior*. Universitat de Barcelona. Recuperado 15/12/2015 <https://www.ugr.es/~recfpro/rev123COL1.pdf>
- Código de Ética profesional del psicólogo. (2001) Uruguay
- Comando General del ejército (2008). *Perfil profesional del Alférez del Ejército Nacional. Síntesis de los actos administrativos contenidos en esta orden*. Uruguay: Ejército.
- De Miguel Díaz, M. (2004). *Adaptación de los planes de estudio al proceso de convergencia europea*. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencias. Recuperado 16/2/2016 <http://www.educmed.net/pdf/documentos/espacio/Min-EEES.pdf>
- De Miguel Díaz, M. (2003). *Modalidades de enseñanza centradas en el desarrollo de competencias: Orientaciones para promover el cambio metodológico en el Espacio Europeo de Educación Superior*. Universidad de Oviedo.

- Dirección General de Educación y Cultura (2006). *Competencias clave para el aprendizaje permanente. Un Marco de Referencia Europeo*. España. Recuperado 15/2/2016 <http://www.mecd.gob.es/dctm/ministerio/educacion/mecu/movilidad-europa/competenciasclave.pdf?documentId=0901e72b80685fb1>
- Doderá, M.G., Burroni, M.A., Lázaro, M.P., Piacentini, B. (2008). *Concepciones y creencias de profesores sobre enseñanza y aprendizaje de la matemática. Premisa de la Sociedad Argentina de Educación Matemática*. Año 10, Nº 39, pp. 5-16. 21/2/2016 <http://www.soarem.org.ar/Documentos/39%20Doderá.pdf>
- Donoso, D. (2012). *Psicología en las Fuerzas Armadas*. Ministerio de Defensa. España: Catálogo General de Publicaciones Oficiales.
- Escuela Militar. (1978). *Folleto Promocional*. Uruguay
- Escuela Militar (1985). *Revista Destellos*. Nº31. Toledo, Uruguay
- Escuela Militar (1999). *Revista Destellos*. Nº 38. Toledo, Uruguay
- Escuela Militar (2008). *Revista Destellos*. Nº43. Toledo, Uruguay
- Escuela Militar (2008). *Reflexiones sobre el actual plan de estudios (1989, versión 2005) de la Escuela Militar y sobre las asignaturas que lo componen*. Toledo, Uruguay
- Escuela Militar (2010). *Revista Destellos*. Nº 44. Uruguay, Montevideo: Mosca
- Fernández, A. (2006). *Metodologías activas para la formación de competencias*. Educatio Siglo XXI, Vol 24, pp 35-56. Universidad Politécnica de Valencia.
- Fernández, M.; Jarque, M.; Sánchez, S. (2011). *Planificación del desarrollo compartido de competencias: experiencia inicial en el máster comunidad sorda, educación y lengua de signos*. Universidad de Barcelona, Girona.
- García Muñoz, T. (2003). *El cuestionario como instrumento de investigación/evaluación*. Recuperado 23/2/2016 http://www.univsantana.com/sociologia/El_Cuestionario.pdf

- Gil Cuadra, F. y Rico Romero, L. (2003). *Concepciones y creencias del profesorado de secundaria sobre enseñanza y aprendizaje de las matemáticas*. Enseñanza de las Ciencias, 2003, N° 21 (1). Recuperado 21/2/2016
<http://www.raco.cat/index.php/ensenanza/article/viewFile/21885/21719>
- Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEEd) (2015). *Continuidad y cambio en el currículum. Los planes de estudio de educación primaria y media en Uruguay*. Montevideo, Uruguay. Recuperado 12/2/2016
<http://www.ineed.edu.uy/sites/default/files/Continuidad%20y%20cambio%20en%20el%20currículum.pdf>
- Jefatura de Estudios (2009). *Distribución de materias por año. Plan de estudios 89 (Decreto 836/988)*. Toledo, Uruguay: Escuela Militar.
- Klepak, H. (2012). *Formación y educación militar. Los futuros oficiales y la democracia*. Buenos Aires: Red de Seguridad y Defensa de América Latina (RESDAL). Recuperado 18/2/2016 <http://www.resdal.org/educacion/educacion-militar.pdf>
- Ley Orgánica del Ejército Decreto N° 15668. (1984)
- Martí, J., Valencia, M., Vanegas, N., Calcetero, R. (2009). *Una mirada de la formación por competencias para los procesos académicos de la facultad de ciencias militares de la Escuela Militar de Cadetes General José María Córdova*. Bogotá, D.C., Colombia: Revista Educación y Desarrollo Social. Vol. 3 -N° 1 - ISSN 2011-5318 pp. 21-36. Recuperado 1/2/2016
<http://revistas.unimilitar.edu.co/index.php/reds/article/view/859/610>
- Martínez, J. (2012). *Una reflexión sobre la selección por competencias como meta de su formulación y evaluación en el Grado de Educación Social de la UEx*. Universidad de Extremadura.
- Ministerio de Defensa Nacional (2003). *Reglamento General para la Escuela Militar R-95*. Montevideo.
- Ministerio de Defensa (2007). *Modernización de la formación profesional militar de oficiales de las Fuerzas Armadas. Perfil Específico por competencias del Oficial*

egresado del Ejército. Argentina. Recuperado 3/1/2016

http://www.colegiomilitar.mil.ar/esp/archivos/CMN-LCYGO_PerfilEgresadoEA.pdf

- Ministerio de Defensa. (2011). *Ejército de tierra español*. Año LXXII, N°840. Madrid, España: Ministerio de Defensa.
- Ministerio de Defensa. (2015). *Proyecto de Decreto aprobación del reglamento sobre condiciones de ingreso a la Escuela Militar*. Uruguay.
- Montero, M. (2010). *El proceso de Bolonia y las nuevas competencias*. Tejuelo, n° 9 págs. 19-37.
- Morga, L., (2012). *Teoría y técnica de la entrevista*. México: Red Tercer Milenio
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. (2003). *Resumen ejecutivo: La definición y selección de competencias clave*.
- Presidencia de la República Oriental del Uruguay (2009). *Protección de Datos Personales y Acción de "Habeas Data"*. Uruguay
- Provincia de Buenos Aires (2007). *Diseño curricular para la Educación Superior. Niveles Inicial y Primario*. Buenos Aires, Argentina: Dirección General de Cultura y Educación. Recuperado 9/2/16
<http://www.fmmeduccion.com.ar/Sisteduc/Buenosaires/Terciario/dcurricularsuperior.pdf>
- Reeve, J. (1994). *Motivación y emoción*. Madrid: Mc Graw-Hill pp. 2-235
- Risueño, A (2008). *Trastornos específicos del aprendizaje*. Buenos Aires: Bonum.
- Rué, J. (2007). *Formar en competencias en la Universidad; entre la relevancia y la banalidad*. Universidad Autónoma de Barcelona.
- UNESCO (1954). *Planes y programas de estudios: análisis y revisión*. Montevideo. Recuperado 16/2/16 <http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001338/133817so.pdf>

- Universidad de Málaga (2016). *Espacio Europeo de Educación Superior*. Proceso de Bolonia. Málaga, España: Infouma. Recuperado 20/12/15
<http://www.infouma.uma.es/docs/eees.pdf>
- Verástegui, V. (2008). *Revista Atenea*. Nº 43, Art. 2 pp. 84-87. Madrid: Gráficas Monterreina. Recuperado 20/12/15 <http://www.onemagazine.es/noticia/17683/revista-atenea/numero-43.html>

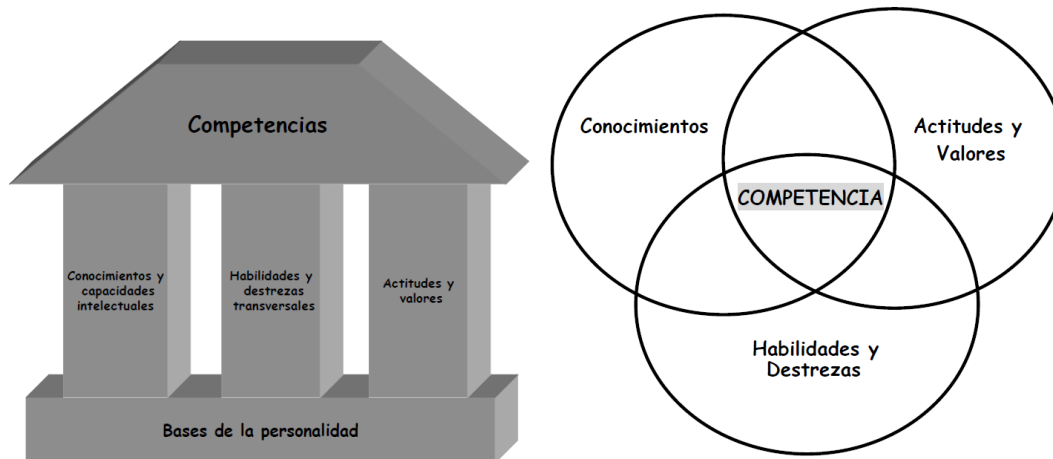
Webs consultadas:

- <http://www.alcazardesegovia.com/#section-informacion-util>
- www.escuelamilitar.edu.uy

- Anexos -

1. Componentes de la competencia.

(De Miguel Díaz, M. (2003). *Modalidades de enseñanza centradas en el desarrollo de competencias: Orientaciones para promover el cambio metodológico en el Espacio Europeo de Educación Superior*. Universidad de Oviedo. p.29)



2. Ocho competencias clave propuestas por la Unión Europea

(Dirección General de Educación y Cultura (2006). *Competencias clave para el aprendizaje permanente. Un Marco de Referencia Europeo*. España. p.5)

1. comunicación en la lengua materna;
2. comunicación en lenguas extranjeras;
3. competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología;
4. competencia digital;
5. aprender a aprender;
6. competencias sociales y cívicas;
7. sentido de la iniciativa y espíritu de empresa, y
8. conciencia y expresión culturales.



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY



Facultad de
Psicología
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA



Georgina Denise Amicone Duarte

4.846.626-0